



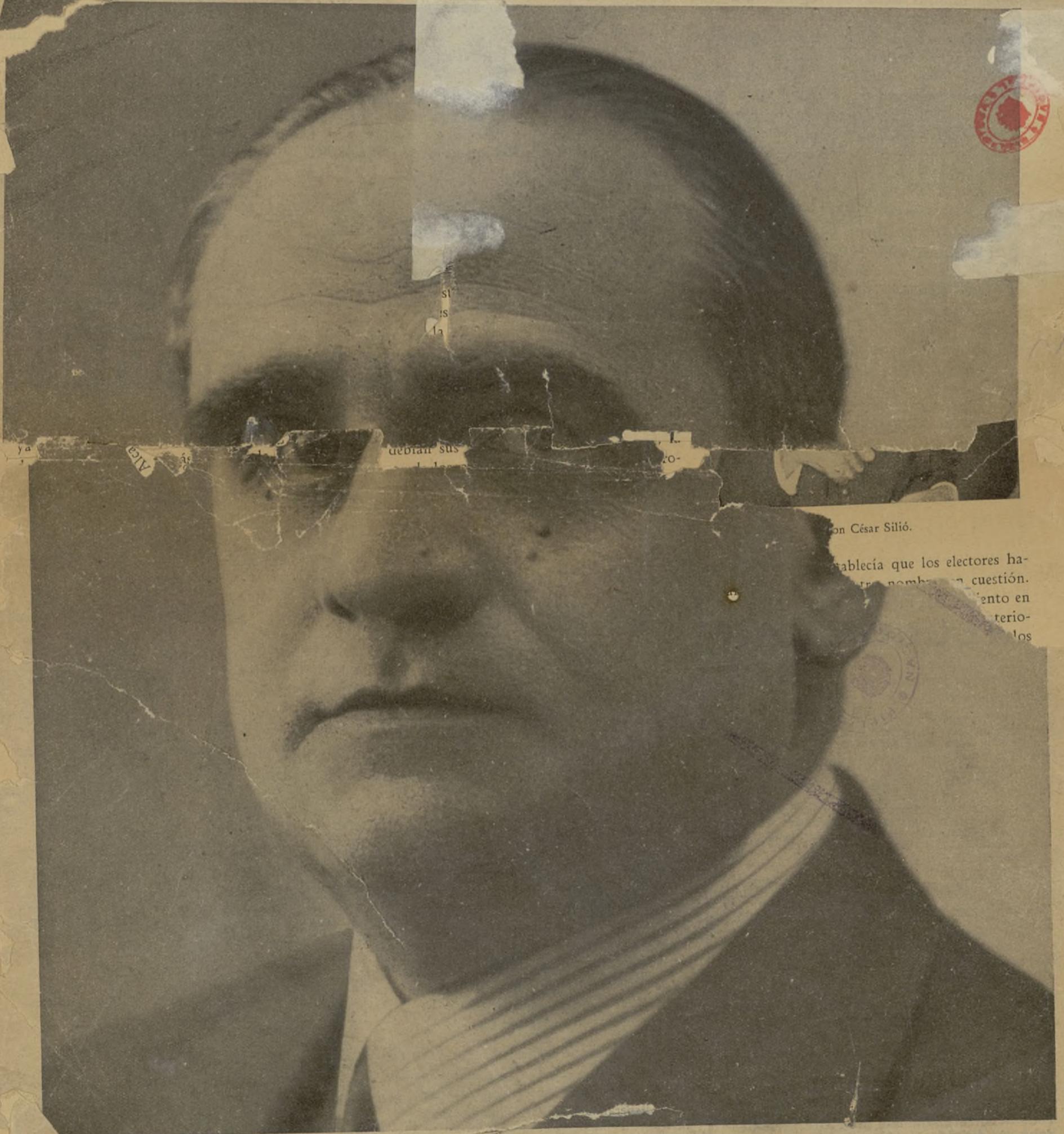
2380

# RENOVACIÓN ESPAÑOLA

AÑO I

Madrid, Octubre de 1933

NÚM. 1



Don Antonio Goicoechea, ilustre jefe de "RENOVACIÓN ESPAÑOLA" y del Tribunal de C., de quien publicamos unas interesantísimas consideraciones acerca de la unión de las derechas, la página siguiente.

# AL NACER "Renovación Española" y la unión de las derechas

Nace este periódico, órgano del partido del mismo nombre, en momentos trascendentales y difíciles de la vida española.

Y aunque nos agobian los infortunios sufridos y nos conturba la incertidumbre del porvenir, en el fondo de nuestra alma sentimos jubilosos optimismos que nos hablan de un resurgir esplendoroso de nuestra patria, de una renovación española que, ofreciéndonos una sociedad cristianamente arrepenida, depurada de los errores cometidos en el pasado y escarmentada de los males a que un sendero torcido la llevaron, permita la consecución de las prosperidades y de la paz a que nuestro país tiene derecho.

Con firmeza y entusiasmos, pues, serviremos los ideales en que descansa nuestro Partido, reiteradamente exteriorizados por nuestro ilustre jefe y por sus más prestigiosos componentes.

Modestamente en sus principios, nuestro anhelo estriba en establecer un contacto con todos los afiliados, siendo el portavoz de sus actividades y el defensor de la ideología que nos une. Y para plazo no lejano es decidido propósito nuestro el que RENOVACIÓN ESPAÑOLA, con el apoyo de todos y con nuestro entusiasmo, presto a resistir la prueba de los mayores obstáculos, se trueque en semanario que, a tono con el ritmo de la intensa vida política de España, recoja las inquietudes de la actualidad, las comente y vibrantemente defienda los valores tradicionales que constituyen el patrimonio conservable y debible de la gloriosa España de ayer.

Complimos, por último, muy gustosamente, el deber de saludar a la Prensa toda, sin dis-

RENOVACIÓN ESPAÑOLA nació con el cardinal propósito de afirmar una personalidad política y lograr, mediante esa afirmación, la necesaria unión entre todas las derechas. Al logro de esa finalidad, no sólo ha dedicado dos terceras partes de su actividad durante su breve existencia, sino que ha sacrificado sin vacilar todo género de egoístas ambiciones.

A mantener una relación afectuosa y cordial en todas las demás organizaciones derechistas, ha encaminado constantemente sus esfuerzos, y estoy, por mi parte, convencido de no haber personalmente escatimado tales esfuerzos en momento alguno.

Más aún: no me remuerde la conciencia ni por haber utilizado ocasión para dudar o zaherir a las agrupaciones afines, ni por haber desaprovechado las que la suerte me deparó para elogiarlas públicamente.

En el pleito—todavía, por desgracia, sin fallar—de la unión entre las derechas, RENOVACIÓN ESPAÑOLA tiene, pues, una posición muy clara. Para conseguir tal unión, hará RENOVACIÓN ESPAÑOLA todos, absolutamente todos, los sacrificios que se estimen necesarios; todos, excepto uno, el de renunciar al logro, más tarde o más pronto, de ideales que son la razón de su existencia y que están cada día más vivos y arraigados en el alma española.

Consciente de mis deberes, me complazco en proclamar como resumen de mi pensamiento y remate de mi actuación infructuosa de un año entero, que si fracasa la unión será contra todo mi deseo y que no será porque en tal fracaso vayan envueltas ni mi culpa, ni mi negligencia, ni, por tanto, mi responsabilidad.

*Por elección*

## Renovación Española

### JUNTA DIRECTIVA

Presidente, D. Antonio Goicoechea.  
Vicepresidente 1.º, Conde Vallengano.  
Vicepresidente 2.º, D. Julio Danvila.  
Tesorero, Conde de Limpías.

### VOCALES

D. Ramiro de Maeztu.  
» Santiago Fuentes Pila.  
Marqués de Castronuevo.  
Marqués de Manzanedo.  
D. Pedro Sáinz Rodríguez.  
» Cirilo Tornos.  
» Honorio Maura.  
» César Silió.  
» Miguel Colom Cardany.  
» Alfredo Serrano Jover.  
Conde Gamazo.  
D. Luis Sáinz de los Terreros.  
» Eduardo Cobián.  
» Carlos Prast.

Secretario general, D. José Layús.

### COMITÉ EJECUTIVO

Señor Conde de Vallengano.  
D. Julio Danvila.  
» Santiago Fuentes Pila.  
» Luis Sáinz de los Terreros.  
» Alfredo Serrano Jover.

### CONSEJO AUXILIAR

Doña Concepción Kirkpatrick, Marquesa de Valdeiglesias.—Doña Mercedes Miláns del Bosch.—Doña Carmen Jordán de Urríes.—Doña Esperanza Chavarri, Condesa de Villagonzalo.—Doña María Teresa Ruiz de Ara-

na.—Doña María Teresa Terán, Condesa de Arriano.

Don José Ignacio Escobar, Marqués de las Marismas del Guadalquivir, abogado.—Don José de las Bárcenas, Marqués de Villarrubia de Langre, agricultor.—D. Manuel Pombo Polanco, ingeniero.—D. Octaviano Alonso de Celis y Olazábal, abogado.—D. Tomás Morillo Deza, obrero.—D. Luis María Cabello Lapiedra, arquitecto.—D. Darío Valcárcel, Marqués de O'Reilly, abogado.—D. José Fernández Lascoiti, Conde de Lascoiti, abogado.  
D. José María de Arróspide, Conde de Plasencia, propietario.—D. Fernando Ossorio de Moscoso, Duque de Medina de las Torres, abogado.—D. Pedro Miguel de Artiñano y Galdácano, ingeniero.—D. Justo Sarabia, Marqués de Hazas, abogado.—D. Luis López Dóriga, propietario.—D. Ramón Alberola Such, abogado.—D. José María Márquez, Duque de Grimaldi, propietario.—D. Luis María de Zunzunegui, abogado.—D. Fernando María de Ibarra, Marqués de Arriluce de Ibarra, abogado.—D. Cándido Castán San José, empleado.—D. Julián Cortés Cavanillas, escritor.—D. José Rogerio Sánchez, catedrático.—D. Leonardo Sáinz de Baranda y Rosales, abogado.—D. José Jorro Miranda, Conde de Altea, abogado.—D. Manuel Cernuda Moscardó, propietario.—D. Pedro Alvarez Velluti, abogado.—D. José Félix de Lequerica, abogado.—D. Carlos Millán Saval, médico.—D. Fernando Roca de Togores, Marqués de Molins, diplomático.—D. José María Hornedo de Aragón, abogado.—Don Juan Antonio Vega Lamera, abogado.—Don Andrés Revuelta Melgarejo, agricultor.—Don Juan Luis Montero de Espinosa, propietario.

## ANÉCDOTARIO

A título de amenidad, reproducimos aquí la siguiente anécdota:

Cuentan que cuando se hallaba reunida la Hermandad del Santo Entierro para tratar de si salían o no en la próxima Semana Santa, sonó el teléfono, poniéndose al aparato el presidente.

—¿Quién llama?  
—El gobernador civil.  
—Muy zeño mío. ¿Qué dezea?  
—Hablar con el presidente de la Cofradía.  
—Dificiliyo lo veo, porque el zeño presidente está fuera.  
—Pues cuando acuda a la reunión dígame que se ponga al aparato.  
—No pue zer; etá lejo.  
—Pero ¿no irá a la junta de los cofrades?  
—¡Quiá! ¡No, zeño! El presidente e Zu Majetzá el Rey.  
—Bueno. Pero ¿quién hace de presidente en la actualidad?

—Un servidó de Zu Ezelencia.  
—Es para decir a ustedes que garantizo el orden de la procesión del Santo Entierro. Esta ciudad, tan católica, merece que la autoridad extreme las medidas para que la procesión se celebre y revista la solemnidad como en años anteriores. De modo que espero de la religiosidad de ustedes acuerden la salida de la procesión.  
—Pues lo veo dificiliyo. No noz atrevemos.  
—Pero ¿por qué?  
—E que el muerto, el buen Jezú, no dejó firmado er papeliyo eze que dise que lo entierren por la Iglezia, y no queremos que, a lo mejó, le hagan entierro ceví.

(Del Anuario España en 1932.)

Toda la correspondencia para este periódico debe ser dirigida al señor director, Plaza de Celenque, 3, 1.º—MADRID

## UN GRAN TRIUNFO DE "RENOVACIÓN ESPAÑOLA"

# Las elecciones en los Colegios de Abogados para vocales del Tribunal de Garantías

Nada tan alentador para un periódico que nace a la vida pública como empezar consignando en su primera salida un triunfo significativo de la idea que le anima y que viene a representar.

A los pocos meses de constituida RENOVACIÓN ESPAÑOLA como partido político que aspira a devolver a la Patria su prestigio edificando el Estado con arreglo a las doctrinas contemporáneas y al espíritu de la auténtica tradición nacional, puede ostentar con orgullo como magnífica fe de vida su victoria absoluta, total y aleccionadora en las elecciones celebradas el domingo 10 de septiembre en los Colegios de Abogados de toda España para vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Si RENOVACIÓN ESPAÑOLA no constituyese ya un cuerpo sólido y perfectamente definido y de horizontes cada vez más claros en la aspiración nacional, el triunfo que anotamos bastaría para responder de su vitalidad poderosa y de su vigor creciente.

## ANTES DE LA ELECCIÓN

Fué de todo punto ejemplar el resultado de las elecciones que el día 3 de septiembre se celebraron en los Ayuntamientos para designar los vocales regionales del Tribunal de Garantías. Cuantas veces bajo el Gobierno del Sr. Azaña se consultó, de una forma o de otra, a la opinión,



Don José Calvo Sotelo.

fuese en agrupaciones liberales o profesionales, fuese por sufragio corporativo o universal—como en la famosa elección de los *burgos podridos*—, se demostró sin lugar a dudas el constante predominio de las fuerzas de derecha, que despertaban de su letargo suicida de los tiempos pasados.

Figuras destacadas de la situación reconocían el avance formidable de las derechas, que lejos de claudicar ni de venderse al enemigo en virtud de pactos misteriosos, afirmaban más cada día sus posiciones y engrosaban sus filas bajo la bandera de la verdad española.

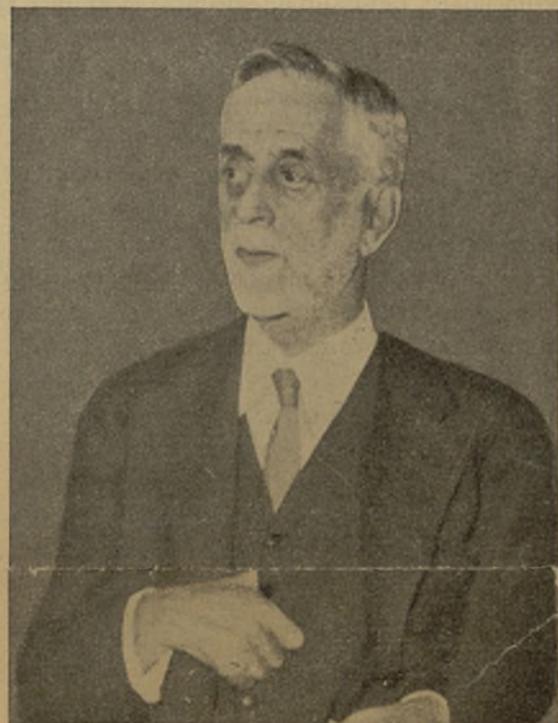
El carácter indiscutiblemente político que las elecciones del día 3 de septiembre tenían, evidenció, una vez más, y de manera clarísima, el ambiente del país. Con Ayuntamientos hechos a gusto del Gobierno, con concejales y alcaldes que debían sus puestos al interés ministerial, la derrota de los partidos gubernamentales fué rotunda. Frente a los 12.910 votos obtenidos por los candidatos pertenecientes a las fuerzas políticas representadas en el Gobierno, se alzaron arrolladores los 34.193 de quienes daban la victoria a los antiministeriales. Descontados de ese total de votos de oposición los 15.868 logrados por el partido radical, quedan 18.325 para los partidos de derechas; de ellos, cerca de 14.000—o sea más que todos los ministeriales juntos—correspondieron a las diversas fuerzas agrupadas bajo el denominador común de agrarios.

Constituía esto un ejemplo y un síntoma. Se revelaba en el resultado de tal consulta a la opinión, bien que fuese de manera restringida, cuál era el verdadero ambiente nacional respecto a los problemas fundamentales del país. Se trataba de dar vida a un Tribunal que, con arreglo al primitivo proyecto de creación, tergiversado más tarde, podría revisar la labor del Gobierno, y los mismos Ayuntamientos formados por éste daban sus votos a aquellas personas y a aquellos partidos que representaban exactamente lo contrario de la política desarrollada durante dos años.

Con tal precedente, las elecciones que habían de celebrarse para la misma finalidad en los Colegios de Abogados se anunciaban bajo el signo del más vivo interés y de importancia trascendental.

## UNA LEY Y UN DECRETO QUE LA LIMITA

Correspondía a los Colegios de Abogados elegir dos vocales propietarios y dos suplentes para el Tribunal de Garantías. La ley de creación de



Don César Silió.

dicho organismo establecía que los electores harían de votar los cuatro nombres en cuestión.

Pero el Gobierno conocía el desasistimiento en que se encontraba; preveía, por hechos anteriores, qué resultados darían las elecciones en los Colegios de Abogados, centros de unión de los miembros de una de las profesiones más serias y nobles de España, exponentes importantísimos del espíritu nacional, núcleo de donde salieron y saldrán tantos ilustres gobernantes de España.

Temeroso de nueva derrota, el Gobierno urdió una maniobra tan pueril que a nadie pudo escapar. Un Decreto vino a modificar la ley por la cual había de regirse la elección, y la modificación consistió en limitar el derecho del sufragio a votar un solo candidato con su suplente respectivo.

La burda maniobra resultó estéril. Los Colegios de Abogados, seguros de su independencia, decidieron ir al copo de los puestos correspondientes.

## LAS CANDIDATURAS

Nada menos que cuatro candidaturas distintas se presentaron a las elecciones.

Figuraba en primer lugar la de D. José Bellver Cano, abogado del Colegio de Madrid. El Sr. Bellver lanzó su candidatura y la propagó personalmente, encontrando decidido apoyo en los elementos de la Lliga catalana, del nacionalismo vasco y del regionalismo valenciano.

# Centro Electoral T. Y. R. E.

## TRADICIONALISTAS Y RENOVACIÓN ESPAÑOLA

Plaza Independencia, 8 - Teléfono 90426 - MADRID

HORAS DE OFICINA:

De diez de la mañana a una de la tarde y de cuatro a nueve de la tarde

Con carácter centrista, y apoyada intensamente por el decano del Colegio de Abogados de Madrid, D. Melquiades Alvarez, que no vaciló en recomendarla por todos los medios a su alcance, se presentó la candidatura republicana del secretario del Juzgado municipal número 9 de Madrid, D. Ricardo López Barroso, para vocal propietario, y el ex gobernador civil monárquico bajo el Gobierno Berenguer y ex director de *El Imparcial*, D. Graciano Atienza, para vocal suplente. Entre otros letrados, proponían esta candidatura los señores Bergamín, Campuzano, Martínez Reus, Buendía y Fernández Pinteño, y la recomendaba especialmente, como ya hemos dicho, D. Melquiades Alvarez.

La candidatura auténticamente ministerial estaba formada por D. Antonio Zozaya para el puesto de vocal propietario, y D. Félix Gil Mariscal para el de vocal suplente. El Sr. Zozaya, periodista y colegial de Madrid, perteneciente al

namental trataba de impedir que saliesen victoriosos.

Se organizó una candidatura hecha a base de nombres prestigiosos en el Foro y en la política nacional. Para los puestos de vocales propietarios se lanzaron los nombres de los ex ministros don José Calvo Sotelo y D. César Silió Cortés; para suplentes se designaron en primer lugar, respectivamente, D. José Bellver Cano y D. Joaquín del Moral y Pérez-Aloe.

Fué entonces cuando RENOVACIÓN ESPAÑOLA, orgullosa de que elementos netamente profesionales incluyeran en la candidatura a dos destacados miembros del Partido, requirió para la misma todo el apoyo de sus afiliados y simpatizantes, publicando al efecto una nota en la que invocaba también la disciplina de las derechas españolas, puesta tan de manifiesto el domingo anterior, y montando un eficaz servicio de propaganda.

JUNTA DIRECTIVA

La actitud de intransigencia en que inmediatamente se colocó el Sr. Bellver, amparado por los elementos regionalistas a que más arriba se hace alusión, obligaron a sustituir su nombre por el del notabilísimo abogado valenciano D. Eduardo Martínez Sabater.

Quedaba formada, de esta suerte, una candidatura integrada por figuras de gran relieve en la actualidad española, Tres de los candidatos—los señores Calvo Sotelo, Silió y Martínez Sabater—militan en las filas de RENOVACIÓN ESPAÑOLA.

(Sigue en la página 7.)

grupo de Acción Republicana de que es jefe don Manuel Azaña, no ejerce la profesión de abogado; el Sr. Gil Mariscal, federal y amigo del Sr. Franchy Roca, a la sazón ministro de Industria y Comercio, es juez municipal de Madrid.

Dos elementos valiosos del Colegio de Madrid, los ilustres letrados D. Alfonso Senra, cronista de Tribunales de *La Nación*, y D. Juan Bautista Guerra, trabajaron brillantemente en la labor que había de conducir al triunfo. No se trataba sólo de designar candidatos, sino también de ir al copo y conseguir los dos puestos de propietarios y los dos de suplentes que la maniobra guber-

# T. Y. R. E.

La Comunion Tradicionalista y RENOVACIÓN ESPAÑOLA, unidos para fines electorales, eligieron cada uno a dos representantes para la coordinación de los trabajos electorales.

Dichos representantes, que lo son los señores Da-Riva, Bárcenas, Sarabia y Vega, dieron forma a su misión creando el Centro Electoral T. Y. R. E., que en sí reúne y centraliza las actividades electorales de ambos Partidos, y los afiliados deben entregar en aquél sus trabajos para su centralización y ordenamiento.

El Comité Ejecutivo de RENOVACIÓN ESPAÑOLA, ante la probable celebración de elecciones, ha dirigido a todos sus correligionarios y amigos la siguiente comunicación:

"La, al parecer, pronta celebración de elecciones generales de diputados a Cortes, obliga a RENOVACIÓN ESPAÑOLA a preparar con tiempo su intervención en las mismas; preparación que no ha descuidado un momento, como lo prueba su oficina electoral (T. Y. R. E.) que, de acuerdo con los tradicionalistas, viene funcionando desde hace tiempo con éxito creciente y eficacia indudable.

RENOVACIÓN ESPAÑOLA estima que, a partir de este momento, deben redoblar los esfuerzos. La colaboración personal de todos y de cada uno de los afiliados es la premisa indispensable del éxito. Todos y cada uno, en efecto, debemos reflexionar y penetrarnos bien de la obligación que nos incumbe de prestar nuestro personal concurso. El único título legítimo que nos autorizará para celebrar el triunfo o lamentarnos del fracaso será el haber cumplido cada cual con nuestro deber.

Por ello, RENOVACIÓN ESPAÑOLA se permite llamar la atención y requerir a aquellos de sus afiliados que no se hubieren ya ofrecido para tan importantes menesteres, a fin de que se sirvan contestar al Secretariado qué función electoral se hallan dispuestos a realizar voluntariamente: presidentes de mesa o adjuntos (si estuvieren designados), interventores, apoderados, jefes de Distrito o Sección, revisores del Censo, doblistas, repartidores de candidaturas, voceadores de las mismas, escribir sobres, ceder locales particulares u oficinas supletorias para ampliación circunstancial de las existentes, máquinas de escribir, automóviles, teléfonos, etc.; indicar qué personas de su confianza podrían tomar parte en los trabajos, aportar donativos para el fondo electoral, pequeños o grandes, cada cual con arreglo a sus posibilidades, etc., etc.

El Secretariado lo pondrá inmediatamente en conocimiento de T. Y. R. E., que se entenderá ya directamente con los interesados a todos los efectos oportunos.

De la cooperación entusiasta de sus afiliados RENOVACIÓN ESPAÑOLA espera nuevas aportaciones y sacrificios, a los que procurará corresponder y muy vivamente agradece.

EL COMITÉ EJECUTIVO."

### ELOGIO DE DON ALFONSO XIII

"Yo debo rendir un tributo de justicia a los sentimientos liberales de Don Alfonso XIII..., el único estadista que tiene España."

(Palabras pronunciadas en el Congreso de los Diputados por el actual Presidente del Consejo de Ministros, Don Alejandro Lerroux.)



MODELO 03B

23 litros en veinticuatro horas

Hay modelos para todas las capacidades

## EL FILTRO "STREAM-LINE"

CONVIERTE EL ACEITE USADO EN NUEVO

NO DEBE TIRARSE NUNCA MAS EL ACEITE USADO, POR SUCIO QUE ESTE. EL FILTRO "STREAM-LINE" LO PURIFICA TANTAS VECES COMO SE QUIERA EL PROCEDIMIENTO ES SENCILLO.—UNOS CENTIMOS POR LITRO Y SE TIENE OTRA VEZ EL ACEITE NUEVO SIN PERDIDA DE VISCOSIDAD

CONCESIONARIA GENERAL PARA ESPAÑA:



LUCHANA, 27  
Teléfono 43347  
MADRID

Distribuidores para el ramo de automóvil:

MESTRE & BLAGÉ, S. A. E.

Cid, 4 — MADRID — Teléfono 58846

# Historial compendiado de "Unión Regionalista Guipuzcoana" ("Renovación Española")

Centro Regionalista Guipuzcoano vivió en el período electoral anterior al 12 de abril de 1931 bajo el título de Unión Monárquica Regionalista, formando un todo con las agrupaciones, a la sazón autónomas, tradicionalista e integrista. Con ellos fué a la batalla electoral del 12 de abril y obtuvo ocho puestos en el Ayuntamiento donostiarra, que los ocupaban los concejales don Pedro Soraluce, Sr. Conde de Fuerteventura, don Luis Abrisqueta, D. Ignacio Mendizábal, D. Pablo Ostolaza y D. Víctor Ibarbia, a más del tradicionalista D. Fernando Zubiri y del integrista Sr. Mendiola.

Era deseo de todos que aquella unión de par-



Don Pedro Soraluce, Presidente.

tidos monárquicos persistiera y diese lugar, después de las elecciones municipales a un solo y único partido en el que se agrupasen todos los que situados al lado de la Monarquía habían intervenido en la vida política guipuzcoana.

La enorme y de todos conocida trascendencia de las elecciones antes citadas, produjo un momento de desconcierto y hubo de detener la ejecución de los proyectos ya imaginados. Sin embargo, nadie abandonaba la idea de crear un Centro monárquico en San Sebastián, y para el 12 de mayo de 1931 se pensaba convocar, en un lugar adecuado, una asamblea que diese por constituida la Asociación que se ambicionaba.

El 10 de mayo en Madrid se inauguraba también un Centro de agrupación monárquica, que fué estimada como provocación insoportable por los que vieron en ello pretexto para los hechos vandálicos y vergonzosos de los días 11 y 12 de aquel mismo mes.

Llegaron a nosotros confidencias que igual que

*Nuestro Partido, eminentemente nacionalista y, por consiguiente, propiciador de una España grande, declara intangible la unidad nacional y defiende y defenderá siempre los principios en que aquélla se basa; pero, al propio tiempo, alienta y mira con simpatía todas las características regionales que procurando la mejora de las provincias contribuyen, en definitiva, a la mayor prosperidad común, y huyendo así de todo cuanto tiene de perturbador y de abusivo un centralismo sistemático y absorbente.*

*Por ello, el Partido RENOVACIÓN ESPAÑOLA, que nació de la coincidencia patriótica de personas que provenían de los más diversos lugares de España, ha tenido como preocupación primordial, no el reducirse a la formación de un núcleo, importantísimo desde sus comienzos, en Madrid, sino la de expandirse por todos los ámbitos de la Península, creando sus filiales en provincias con exquisito respeto para las peculiaridades de las regiones.*

*La primera organización de este género que se creó fué la Unión Regionalista Guipuzcoana (Renovación Española), cuyos componentes han trabajado con todo entusiasmo, luchando denodada y heroicamente—heroicamente, pues por desgracia, entre las mil y mil cosas extrañas que nos ha tocado ver en estos calamitosos tiempos, figura la de que, precisamente cuando han gobernado los de la "Democracia" y los de la "Libertad", se ha necesitado verdadera heroicidad para el simple ejercicio de los más elementales derechos ciudadanos—hasta conseguir hacerse respetar en toda la provincia guipuzcoana que han recorrido predicando valientemente nuestros ideales.*

*Con el mayor afecto para todos aquellos correligionarios, ofrecemos hoy aquí un resumen de las actividades de Unión Regionalista Guipuzcoana (Renovación Española) desde su nacimiento hasta la fecha.*

en Madrid y pretextando la inauguración de ese Centro monárquico, las masas revolucionarias provocarían disturbios y agresiones, que por todos habían de llegar y por nadie de temer. Conocedores de esto y de los tristes hechos acaecidos en el resto de España, suspendimos la Asamblea, ya autorizada por el gobernador de la provincia, y demoramos para más adelante la constitución del Centro.

Más tarde, continuando en contacto, los que habíamos intervenido en la marcha y organización de la Unión Monárquica Regionalista, y especialmente el conde de Vastameroli, D. Carlos de Uhagón, D. Pedro Soraluce y D. Francisco Lafarga, pensamos que los concejales de nuestra minoría fuesen los que, valiéndose de la represen-

tación que ostentaban, lanzasen un manifiesto conducente a la organización del partido. Sin embargo, la persecución de que era objeto toda tentativa de organización monárquica, la existencia de la ley de Defensa de la República y la amenaza insistente de los que estaban en el Poder, nos hicieron renunciar a ello.

El grupo inicial que antes indicábamos, reducido aún más por la muerte de D. Carlos de Uhagón (q. e. p. d.), no cesaba de trabajar en el sentido que estimaba más atinado para la propaganda de sus ideas y eficacia de su acción. Así llegó el mes de octubre del pasado año 1932, en que se intervino con éxito en las elecciones del



Don Francisco Lafarga, Secretario general.

Ateneo Guipuzcoano, en cuya directiva se logró, si no una mayoría absoluta, una representación suficientemente eficaz para poder lograr que fuese invitado a participar en el curso de conferencias de ese Centro cultural D. Antonio Goicoechea. El éxito enorme logrado por el jefe de RENOVACIÓN ESPAÑOLA en su conferencia del Monumental Cinema y en la posterior del Frontón Euskalduna, de Bilbao, indujeron a un grupo tan numeroso y selecto como el donostiarra, del que se hizo cargo el ilustre abogado D. Sebastián Machimbarrena, para que el acto que había de celebrarse en el Ateneo Guipuzcoano tuviese más grande resonancia y se verificase en uno de los frontones de la localidad.

La idea, aceptada por todos con entusiasmo, hizo germinar el pensamiento de aprovechar la ocasión y el entusiasmo que el acto produjera para poder crear en San Sebastián la entidad política con la que veníamos soñando y que no ser otra cosa que RENOVACIÓN ESPAÑOLA, am-

pliada a los sentimientos autonomistas de nuestra región.

De una reunión celebrada en el despacho de D. Sebastián Machimbarrena surgieron los acuerdos; en primer lugar, de verificar un mitin de gran envergadura en el que hiciese uso de la palabra D. Antonio Goicoechea; en segundo lugar, crear Unión Regionalista Guipuzcoana (Renovación Española).

Así las cosas se señaló la fecha del 12 de marzo para la celebración del mitin y se presentaron en el Gobierno civil de la provincia los Estatutos de la naciente entidad política para su aprobación. En éstos se indicaba que "Unión Regionalista Guipuzcoana es una asociación político-



Señor Conde de Vastameroli, Tesorero.

social que tiene por objeto divulgar y propagar el auténtico pensamiento español en el orden político y social, sobre la base inmovible de nuestra tradición, plena de fe y espíritu cristiano. Unión Regionalista Guipuzcoana defenderá, en el orden religioso, los principios católicos; en el político, los principios monárquicos; en el jurídico, los constitucionales y legalistas; en el social, los democráticos, y en el regional, la plena autonomía del país vascongado. La aspiración de Unión Regionalista Guipuzcoana en el orden regional tiene como máximo anhelo la plena reintegración de la institución foral, con total respeto de la unidad nacional".

Una ligera indisposición de D. Antonio Goicoechea hubo de producir el aplazamiento para el domingo 19 de marzo de la celebración del mitin, y en el transcurso de esa semana surgió en Madrid, sin razones en aquel entonces, una furiosa y decidida campaña antifascista que excitaba a los elementos sindicalistas, socialistas y comunistas de San Sebastián.

El día anterior a la celebración del acto se repartió profusamente por las calles de la ciudad hojas carentes de pie de imprenta, en las que se anunciaba, con terminología tan baja como soez, que por cualquier procedimiento que fuese se impediría la celebración del acto.

La osadía de unos pocos y la dejación total de sus funciones por parte de la autoridad, permitieron que de extremo a extremo de la población circulase una manifestación que se dirigía al frontón Urumea, donde el acto había de tener lugar. La mencionada manifestación pretendía en-

trar en el local, defendido únicamente por dos guardias de Seguridad y por elementos organizadores de Unión Regionalista Guipuzcoana. Aunque armados de pistolas los elementos perturbadores, fueron rechazados con graves quebrantos para ellos y sin daño alguno para los ocupantes del frontón que ya estaba repleto de público. Púsose entonces de manifiesto el entusiasmo de todos por el acto que se celebraba, y el público pedía que el mismo continuase con la serenidad y calma que en todo momento había reinado en el local, en el que las señoras, principalmente, dieron pruebas de señalado valor y gran serenidad. Sin embargo, la autoridad, que no supo garantizar a los que usaban de sus derechos, satisfizo a los perturbadores, suspendiendo el acto.

Era el primer acto de Unión Regionalista Guipuzcoana y era también su primer éxito. El apoyo decidido que la opinión presta a Unión Regionalista en esta ocasión le permite ir rápida a la organización de un local mejor acondicionado que la pequeña oficina que hasta entonces tenía. En la Avenida de la Libertad abre sus locales, siendo muy numerosa la inscripción de socios. El 11 de junio se verifica la bendición e inauguración del nuevo local, haciendo el historial de la vida de Unión Regionalista su presidente provisional D. Pedro Soraluze. Procédese en aquella misma ocasión a la designación del nuevo Consejo directivo, que queda compuesto por los señores Soraluze, Churruca, conde de Fuerteventura, Angulo, Elósegui, Hernández, Lafarga, conde de Vastameroli, Carrión, Balmaçeda, Torres, Vignau y Machimbarrena y señoras de Peña, Pedroso, Agote y de Latailladé.

Unos días después de esto fué designado el



Señorita María Luisa de M. de Pedroso, Vocal.

Comité Ejecutivo, compuesto por D. Pedro Soraluze, como presidente; D. Francisco Lafarga como secretario general, conde de Vastameroli como tesorero, y la señorita María Luisa Pedroso y D. José María de Angulo como vocales.

El hecho de que se acercase ya la temporada de verano, en que un pacto tácito entre partidos donostiarros obligaba durante esa temporada a no iniciar actos políticos en San Sebastián, limita la actuación de Unión Regionalista Guipuzcoana durante el principio del verano.

Sin embargo, sabiendo que elementos destacados de RENOVACION ESPAÑOLA se encontraban

accidentalmente en el Norte, pasó a hacer gestiones para que ocupasen la tribuna de Unión Regionalista, trasladándose a diferentes pueblos de la costa vasca.

Visitó en primer lugar Unión Regionalista Guipuzcoana y en ella expuso su ideario completo D. Antonio Goicoechea en un acto que se celebró en la intimidad seleccionada en el local de la Avenida de la Libertad. Al fin, los socios de Unión Regionalista Guipuzcoana habían conseguido oír al que es su jefe, y fué grande la satisfacción y entusiasmo de todos.

Más tarde se organizó en Fuenterrabía un mitin en el que hizo uso de la palabra D. Honorio Maura, hablando sobre "Los partidos de derecha y las tres clases sociales ante el momento actual", mitin que elementos perturbadores trataron de impedir, pero no hallaron eco en la



Don José María de Angulo, Vocal.

autoridad para que ésta la hiciera por sí ni en los ferroviarios iruneses. No otro tanto iba a suceder en el acto que el día 5 de septiembre había de tener lugar en Deva. En él debían hablar D. Fernando del Valle Lersundi, D. Julio Danvila y la señorita Pilar Careaga. Como cuando el proyectado acto de D. Antonio Goicoechea, los elementos extremistas anunciaron que lo impedirían haciendo una marcha sobre Deva, desde Eibar, marcha que tuvo lugar a plena conciencia y pasividad de las autoridades, que nada hicieron para evitarlo, siendo objeto los asistentes a Deva de una agresión tan bárbara como cobarde, de la cual los agresores salieron tan mal parados como en la anterior de San Sebastián, pero con la misma pasividad que anteriormente por parte del poder constituido, pues no se efectuó la detención de uno solo de los elementos perturbadores.

En este acto, sin embargo, sufrimos bajas que hasta entonces no habíamos tenido que lamentar, viéndonos obligados a entablar una lucha en defensa propia verdaderamente heroica, puesto que los grupos de entusiastas de Unión Regionalista Guipuzcoana luchaban inermes contra más de ciento cincuenta atacantes que venían armados de pistolas y haciendo fuego a man-

Los primeros que han señalado en nuestro historial sus entusiasmos, con la efusión de su sangre por la Causa han sido: D. Francisco Lafarga,

**Toda la correspondencia referente al Partido debe ser dirigida a nombre del Secretario General D. José Layús, Plaza de Celenque, 3, 1.º**

nuestro secretario general; D. Carlos Medina y D. Manuel Melgar. Los tres heridos de bala. Y tan providencialmente, debemos decirlo orgullosos, que de seguir los proyectiles la trayectoria iniciada, por lo menos, los señores Lafarga y Medina, hubieran sufrido heridas mortales.

Paralelo a esto llevó la minoría monárquica del Ayuntamiento, dirigida por D. Pedro Soraluze y dando siempre pruebas de una gran constancia y una firme disciplina, hizo una brillante campaña de oposición y censura al Ayuntamiento republicano-socialista, que amenazaba el erario público.

Todas estas actividades han llevado hoy a Unión Regionalista Guipuzcoana a una fuerte y brillante actuación, tanto por el enorme número de socios como por la constancia y eficacia de su sección femenina.

Tales han sido, a grandes rasgos, el origen, desenvolvimiento y situación actual de Unión Regionalista Guipuzcoana (Renovación Española.)

(Viene de la página 4.)

EN VÍSPERAS DE LA ELECCIÓN

Los días que precedieron a la elección fueron de intenso trabajo. Se trataba de la primera experiencia electoral de RENOVACIÓN ESPAÑOLA, y pese al optimismo esperanzador que animaba a cuantos intervinieron en las tareas de referencia, era preciso no descuidar detalle alguno que pudiera malograr el feliz resultado que se auguraba.

Luego de un escrupuloso tanteo, se hizo un reparto en dos grupos de todos los Colegios de Abogados, asignando a uno de ellos la votación de los señores Calvo Sotelo y Martínez Sabater y al otro la de D. César Silió y D. Joaquín del Moral, para, de esta suerte, lograr el copo que se perseguía.

EL TRIUNFO

Desde las primeras horas de la tarde del día 10 los salones del Secretariado de RENOVACIÓN ESPAÑOLA ofrecían animadísimo aspecto.

Centralizado el servicio de información en estas oficinas por nuestro Gabinete de Prensa, las noticias de toda España aflúan constantemente convirtiendo en realidad los optimismos más exuberantes.

Uno de los salones del Secretariado lucía, cubriendo totalmente sus muros, un enorme cuadro en el que, según se iban recibiendo, se consignaban las cifras obtenidas por cada candidato en cada provincia.

Telegramas, telefonemas, conferencias telefónicas... Constantemente llegaban nuevos datos que aseguraban el éxito rotundo. Afiliados y amigos llenaban el Secretariado para seguir el curso de la victoriosa jornada.

He aquí un párrafo de un artículo de don B. Montoya Díaz publicado en *Informaciones*: "El Gabinete de Prensa de RENOVACIÓN ESPAÑOLA montó un admirable servicio de información, gracias al cual fué posible que a las ocho de la noche se conocieran los resultados de 55 Colegios de los 67 en que se verificó la votación."

LOS VOTOS OBTENIDOS

La realidad del triunfo se traduce en la elocuencia de las cifras siguientes, que evidencian los votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

Nuestro teléfono es el 13003

¡¡1864!!

UN PERFUME SEÑORIAL  
ELEGANTE Y ESPAÑOL

LO ENCUENTRA EN LOS PRODUCTOS DE

"La Rosario", S. A.

SANTANDER

Jabones y Colonias: AROMAS DE LA TIERRUCA, REY DEL TOCADOR, PAO ROSA, ETC.  
JABÓN DE AFEITAR Y DENTÍFRICO.

Pida siempre "LA ROSARIO"

1933

Vocales propietarios:

|                       |       |
|-----------------------|-------|
| Sr. Calvo Sotelo..... | 1.548 |
| » Silió.....          | 1.293 |
| » Zozaya.....         | 692   |
| » Bellver.....        | 690   |
| » López Barroso.....  | 298   |

Vocales suplentes:

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| Sr. Del Moral.....      | 1.417 |
| » Martínez Sabater..... | 853   |
| » Gil Mariscal.....     | 648   |
| » Echegaray.....        | 446   |
| » Bellver.....          | 253   |
| » Atienza.....          | 250   |
| » Albiñana.....         | 249   |

ALGUNOS DATOS CURIOSOS

En el Colegio de Madrid votaron nada menos que 767 colegiados, cifra pocas veces alcanzada en sus votaciones. Don César Silió obtuvo 480 sufragios y el Sr. Del Moral 494, frente a 119 y 125 logrados, respectivamente, por los candi-

datos gubernamentales señores Zozaya y Gil Mariscal.

El Sr. López Barroso, natural de Málaga, sólo obtuvo en su tierra natal 4 votos, frente a 88 del Sr. Calvo Sotelo. Igual ocurrió al Sr. Bellver en Almería, donde a los 4 votos que logró se opusieron los 45 del exministro de la Monarquía.

FINAL

Vaya como bello remate de esta información un párrafo de una magnífica crónica de Alfonso Senra en *La Nación*: "RENOVACIÓN ESPAÑOLA, y al frente de ella su ilustre presidente D. Antonio Goicoechea, con entusiasmo, inteligencia y actividad, han coadyuvado al éxito decisivamente, a punto tal, que esa importante agrupación, con los letrados dirigentes, puede llamarse el baro de la victoria."

Oficinas del Secretariado de Renovación Española:  
**Plaza de Celenque, 3, 1.º**  
Horas de despacho: De 12 a 1 1/2 y de 6 a 8.

— 4 —

una eficaz y constante labor de propaganda en defensa de la plenitud de nuestros ideales, huyendo de todo equívoco, pronunció un elocuentísimo discurso en el Monumental Cinema de Madrid el día 18 de diciembre de 1932, formando parte del ciclo de conferencias organizado por la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista.

Por ser éste el discurso origen del requerimiento que, como luego diremos, se le hizo al Sr. Goicoechea para que se pusiera al frente de la selecta masa española que permanecía fiel a una ideología que tantos olvidaron, haremos un breve extracto del mismo.

Empezó D. Antonio Goicoechea exteriorizando la emoción que sentía en aquellos instantes y prometiendo vaciar su pensamiento y su corazón sin ocultar el menor repliegue de su espíritu y decir, sin eufemismos ni veladuras, su propio pensamiento. La claridad de su exposición no tendría más que un límite: el juramento hecho a sí mismo de no combatir más que con el adversario.

PUBLICACIONES DE  
RENOVACIÓN ESPAÑOLA

HISTORIAL  
DEL  
PARTIDO



MADRID  
MCMXXXIII

## Vida municipal

La actuación de la minoría monárquica en el Ayuntamiento de Madrid.

"¡Monárquicos, españoles y madrileños!"— Tal dijo el Conde de Valledano definiendo la actitud de sus compañeros ante el nuevo estado de cosas, en la segunda sesión que celebró el Ayuntamiento de la República, como suele denominarlo el alcalde llenándose la boca.

No pudo decirlo en la primera, porque la flamante conjunción se reunió apresuradamente el propio 14 de abril con la ausencia de los monárquicos, pues la casualidad hizo que éstos no recibieran a tiempo las citaciones. Primera sesión, por cierto, en la que la mayoría se repartió íntegra y bonitamente todos los cargos de gobierno de la ciudad, dejando sin representación a la minoría monárquica, incumpliendo de este modo el deber democrático que a toda mayoría incumbe. ¡Oh, Democracia! ¡Oh, Marqués de Hoyos, bajo cuyo mandato se incrustó Saborit en el distrito de la Latina!

Aspera y difícil actuación la de la minoría monárquica a partir de aquel momento. Teniendo en frente una mayoría numerosa, compacta, embriagada por el triunfo y en plena luna de miel, que tanto Salazar Alonso como Saborit aseguraban sería eterna (!). Soportando intemperancias—llamémoslas así—a toda hora y en cada momento. Y aún, sufriendo la amargura de las defecciones, pues la volubilidad política de algunos concejales elegidos por votos monárquicos ofreció varios casos: desde los que ya el primer día proclamaron con acento seráfico que eran republicanos de toda la vida, hasta los que se han pasado dos años barrenando suave-

mayoría para aceptar al fin una vara—poco es—, sin olvidar a alguno que en los primeros momentos, portavoz de los monárquicos, propugnaba denodadamente porque descansaran en la ex corte (hoy ex capital de la ex España) los restos de la madrileñísima y llorada

### España en 1931 España en 1932

Anuarios de la vida nacional española, por

**José Gutiérrez-Ravé**

En volúmenes de más de 500 páginas con documentos inéditos y profusión de detalles referentes al período histórico que abarcan.

Precio de cada tomo: 12 ptas.

Pídalos en cualquier librería o al domicilio del autor:

Calle de Alcalá, 195.-MADRID (9)

LENCERIAS

**M. V. S. A.**

Mayor, 6.—MADRID

Equipos - Canastillas - Ropas de cama y mesa

Los últimos modelos a los precios al por mayor de nuestras Fábricas.

## CICLO DE CONFERENCIAS

Organizado por la Secretaría Política

— DE —

# RENOVACIÓN ESPAÑOLA

MES DE OCTUBRE

Don Antonio Goicoechea.—"La política nacional".

Don Pedro Sáinz Rodríguez.—"El fracaso de la Democracia y el Estado nuevo".

Don Alfredo Serrano Jover.—"La política municipal".

En nuestro próximo número daremos a conocer los temas que en noviembre y meses sucesivos desarrollarán, entre otras personalidades del Partido, D. Honorio Maura, D. Ramiro de Maeztu, D. Cirilo Tornos, señorita María del Pilar de Careaga, D. Adolfo Pons y Umberto, D. Miguel Colom Cardany, D. Santiago Fuentes Pila, D. José Antonio Sangróniz, D. José Félix de Lequerica, D. José Bertrán Güell y D. Eduardo Cobián.

También han sido invitados D. José M.<sup>a</sup> Valiente y D. Dimas de Madariaga, de Acción Popular; D. Víctor Pradera y D. Esteban Bilbao, de la Comunión Tradicionalista; D. José Martínez de Velasco, de la Minoría Agraria, y los señores Santander, Cebreiros, Primo de Rivera y Pemán.

Las fechas y los locales en que han de celebrarse las conferencias y demás detalles se anunciarán oportunamente en la Prensa diaria.

Infanta Isabel, y, al poco tiempo, deslumbrado sin duda por los resplandores de los incendios de los conventos, empezó haciendo guiños y acabó por pasarse al moro sentándose en los bancos de una minoría que olía a chamusquina. ¡Así anda España!—decía un profesor cojo que yo tenía.

Afortunadamente, estos sucesivos vaivenes han depurado la calidad de la minoría. Poco a poco, paso a paso, actuando frente a una mayoría que no ha sabido serlo y cuyo único argumento en el debate ha sido muchas veces el de

"¡a votar!", "¡a votar!", siempre en oposición constructiva, trabajando en las Comisiones, articulando votos particulares y enmiendas, la minoría monárquica se ha hecho respetar y, lo que era más difícil, escuchar. Y si sólo en contados casos ha impuesto su criterio al menos se salvado, dejando serlo de los de los de la situación que pudo ser beneficiosa para Madrid y sacudiéndose el polvo de la responsabilidad.

Responsabilidad notoria de una mala administración. Crisis de trabajo y algún que otro ¡Viva la República! acompañado de golpes en el pecho, han sido las palabras mágicas que han resuelto de plano todas las dificultades. ¿Estado de los presupuestos? ¿Falta de consignaciones? ¿Necesidad de efectuar transferencias de crédito dejando indotados servicios? ¿Quién piensa en eso! Cuando hace falta dinero se hace todo. Y se apela al crédito. Y se busca al capital, que antes se ha fustigado, siempre a última hora y con apuros y al precio que lo den.

Y así están las Haciendas de los Ayuntamientos de España, grandes y chicos.

El pueblo lo sabe. Pero el Sr. Lerroux, también. ¡Qué lástima que no se verifiquen antes las elecciones municipales que las generales! Pero el Sr. Lerroux ha visto muchos acontecimientos en su ya larga vida y piensa, sin duda: "Si con estos Ayuntamientos me salen las generales mal, ¡qué pasaría con otros nuevos... si es que llegaban a verificarse!" O, lo que es lo mismo: si aquí nieva, ¡qué será en la sierra!

Adelante, concejales monárquicos, españoles y madrileños. Vuestra labor prepara el terreno a los que han de sucederos en la próxima renovación del Concejo, en otro doce de Abril distinto de aquél en que un viento a ras de tierra cegó a muchos madrileños, equiparados en candidez a los incautos que se dejan engañar por los expertos en el timo de las misas.

En sucesivos números dedicaremos a esta Sección municipal la atención que su importancia requiere.

MIZIFUZ.

### Cómo nació "Renovación Española" y cuál es su programa

Al nacer este órgano de RENOVACIÓN ESPAÑOLA, queremos recoger en sus columnas todo el historial del partido, a fin de que en nuestra colección figure el relato de su formación y de su posterior desarrollo.

La abundancia de original para este primer número, de una parte, y el hecho de que las cartas que dieron vida a nuestra organización política sean ya conocidas de todos, de otra, hace que, por su mucha extensión nos decidamos a dar los citados documentos en forma de folleto con el propósito ya mencionado de que consten en nuestro periódico.

Don Antonio Goicoechea, político leal, que había llevado a cabo por toda España